



**SÍNTESIS
INFORMATIVA
07 DE FEBRERO 2017**

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Le cayó el mundo al taxista"
	"Sin conexión a web, educación primaria"
	"Analizan la producción de energía con desechos"
	"AMBULANCIA SE ESTAMPA"
	"Eliminación del fuero, en marzo; Pérez"
	"Ante escenario advero... ¡Se responde con hechos!"
	"Comité estatal del PAN desconocerá gobierno municipal de Pascual Charrez en Ixmiquilpan"
	"PAGÓ \$7 MILLONES A "FANTASMAS" EN 2014"
	"Abandonado proyecto para Relleno Sanitario"
	"Desangran partidos al INE"
	"Derrocha Gobierno millones en fiestas"
	"TRUMP frena la llegada de 4,400 mdp"
	"Para polleros el muro de Trump no será obstáculo"

INSTITUCIONAL

Criterio-Buscan 5 grupos conformar partidos: El Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo recibió solicitudes de cinco asociaciones civiles que, este año, buscarán conformarse como partido local, informó el consejero electoral Salvador Domingo Franco Assad. Ciudadanos Hidalguenses en Acción; Fraternidad Socialista de Hidalgo; Organización de Ciudadanos Hidalguenses; Impulso Humanista de Hidalgo, y Organización de Ciudadanos Hidalguenses Seamos Diferentes son las agrupaciones civiles que manifestaron su pretensión de convertirse en instituto político local. Sin embargo, antes de recibir ese reconocimiento, y así gozar de los derechos y prerrogativas de un partido político, deberán acreditar una serie de requisitos establecidos en el artículo 13 de la Ley General de Partidos Políticos. "Una organización de ciudadanos que pretendan constituirse como partido político local deberá acreditar la celebración de asambleas locales en por lo menos dos terceras partes de los distritos electorales locales", señala la ley. Además, las asambleas locales deberán ser validadas por funcionarios electorales, que otorgan una certificación del número de afiliados que concurren (en ningún caso podrá ser menor del 0.26 por ciento del padrón electoral del distrito) y participan en dichos congresos. Franco Assad, quien también se desempeña como presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, señaló que en breve el organismo electoral dictaminará si son procedentes las solicitudes de las cinco asociaciones civiles. En caso de darles el visto bueno, "el siguiente paso será establecer la forma en la que llevarán a cabo su acreditación de militantes y el de sus asambleas para que, una vez cubiertos los requisitos, se les pueda dar el aval para su conformación como un partido político local", indicó el consejero electoral. La Ley General de Partidos Políticos señala que aquellas organizaciones que pretendan convertirse en partidos políticos tenían hasta el 31 de enero para hacer la manifestación ante organismo electoral local. **(José Antonio Alcaraz, página 07)**

Unidad de Comunicación Social

Milenio-En paguitos, saldarán las multas electorales: Los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional son los institutos partidos que más recursos deben pagar por concepto de multas por fiscalización de campañas de 2015-2016, por lo que les fueron designadas multas por más de 10 millones 655 mil pesos y 8 millones 881 mil pesos respectivamente. De acuerdo con información de ambos partidos, solicitaron un plan de financiamiento al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo para saldar las sanciones. El PAN tiene acceso a un monto de financiamiento mensual por 564 mil 640 pesos; sin embargo, debe reintegrar 488 mil 148 pesos, por no justificar la aplicación de dicho monto durante el desarrollo de las campañas. El financiamiento mensual del tricolor durante este año será de 772 mil 159 pesos; el Partido de la Revolución Democrática (PRD), recibirá este año de manera mensual, 345 mil 763 pesos y las multas por campaña suman un monto total de 3 millones 174 mil pesos y debe reintegrar un remanente por un millón 590 mil pesos. Movimiento Ciudadano recibirá un financiamiento público 261 mil 864 pesos; sin embargo, el monto de las multas que debe saldar supera el millón 541 mil pesos. De acuerdo con las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, instancia ante la que los institutos partidistas promovieron recursos de in-conformidad por los acuerdos emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE), mediante los que se designaron los montos de las multas para los institutos partidistas que incumplieron con las reglas de fiscalización del proselitismo en el pasado proceso electoral concurrente. El presidente de la Comisión Electoral de Prerrogativas y Partidos Políticos, Salvador Franco Assad indicó que los dirigentes partidistas están conscientes de las multas que deben saldar a través del organismo electoral local; sin embargo, indicó que todas las cúpulas solicitaron replantear el esquema de pago para evitar reducciones de más del 50 por ciento de las prerrogativas mensuales. "Los partidos están en el entendido que tienen que pagar. La contribución del Instituto es abonar en la vida democrática de la entidad, estamos revisando salidas alternas revalorando el esquema de pago y buscando acercamientos". **(Janet Barragán, página 07)**

Milenio-Partidos enfrentan deudas superiores a los 40 millones: Los partidos políticos ejercerán este año recursos por más de 36 millones de pesos; sin embargo las multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE) por irregularidades detectadas en la fiscalización de campañas, superan los 40 millones de pesos, además del monto de remanentes observado por 16 millones de pesos, dejarían prácticamente sin prerrogativas a las cúpulas quienes solicitaron al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), un plan de pago que les permita contar con recursos para operar. El Consejo General del Instituto continúa en el análisis del esquema de cobro mediante el que hará valer una de las facultades establecidas en la reforma política electoral nacional de 2014, para recabar las multas, sanciones y remanentes para entregarlas al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (CITNOVA) y en el caso del recurso no ejercido a la Secretaría de Finanzas del estado. El pasado 31 de enero el Instituto suspendió la sesión del pleno en la que se pondría a consideración el proyecto de acuerdo propuesto por la comisión de prerrogativas y partidos políticos, respecto a la ejecución de las sanciones impuestas por el INE relativas a los remanentes de financiamiento público de campaña no ejercidos que deberán devolverse a la tesorería del estado, así como las multas impuestas por irregularidades en los informes de campaña de ingresos y gastos de los candidatos a gobernador, diputados locales y ayuntamientos. Partidos como el de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional y Nueva Alianza han planteado la posibilidad de que los remanentes puedan saldarlos en plazos, debido a que en teoría es recurso que debieran tener en sus arcas porque no presentaron en tiempo y forma la documentación para justificar su aplicación, no cuentan con la solvencia para liquidarlo. La presidenta del IEEH, Guillermina Vázquez Benítez aseguró que el organismo atenderá el dictamen de fiscalización emitido por el INE y ejecutará lo que se establece en las resoluciones del órgano, además de subrayar que la esencia del remanente no es en abonos chiquitos. Dijo que aplicarán las multas sobre el 50 por ciento (de las prerrogativas mensuales) como lo dice la resolución y el tema de remanentes deben atenderlo los partidos porque es un recurso que debe estar en propiedad de los mismos y que debe reintegrarse de manera total haremos la propuesta. Los plazos en la resolución están otorgados' solamente somos un órgano de ejecución de las resoluciones de fiscalización", expresó. Vázquez Benítez no descartó la posibilidad de llegar a un consenso para cobrar en plazos, sin dejar de observar que el CITNOVA debe recibir los recursos observados por el órgano de fiscalización nacional.

(Janet Barragán, página 11)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Transferirá IEEH recurso de 2.4 mdp para proyecto de ciencia y tecnología: pagará el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) al Consejo de Ciencia, Tecnología e Investigación (CITNOVA) el recurso proveniente del pago de multas por precampañas que realizaron los partidos políticos; se trata de una transferencia por 2 millones 420 mil pesos. De acuerdo con el presidente de la Comisión Electoral de Prerrogativas y Partidos Políticos, Salvador Franco Assad, organizarán un evento para entrega del recurso, y señaló que aún analizan al interior del Consejo el acuerdo en el que se establecerán los cobros de multas por campañas que estiman un monto total de 40 millones de pesos. Entre las multas y sanciones estipuladas destaca la impuesta al Partido Revolucionario Institucional (PRI), sancionado con poco más de 2 millones 334 mil pesos. Al PRD se le estableció una reducción del 50 por ciento de la ministración mensual de su financiamiento público ordinario hasta alcanzar la cantidad de un millón 397 mil 142 pesos. Además de multas por 161 mil 272 pesos y reducciones del 50 por ciento hasta alcanzar un monto líquido de 483 mil 840 pesos; así como una sanción económica por la cantidad de 365 mil 526 pesos. A la Coalición "Un Hidalgo con Rumbo" Integrada por los Partidos Revolucionario Institucional, Ver-de Ecologista de México y Nueva Alianza, el INE les imputó multas compartidas, pues la legislación establece que las faltas cometidas por los partidos políticos coaligados deben sancionarse individualmente, por lo tanto al PRI se le interpuso una multa de 31 mil 42 pesos; el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) fue multado con 2 mil 921 pesos y el Partido Nueva Alianza se hizo acreedor a una multa consistente 4 mil 601 pesos. El Partido del Trabajo fue sancionado con reducción de la mitad de su financiamiento ordinario hasta alcanzar la cantidad de 302 mil 583 mil pesos; además de otras multas y sanciones por la entrega de los informes fuera de tiempo. Movimiento Ciudadano fue multado con poco más de 200 mil pesos, con reducciones del recurso ordinario que percibe hasta alcanzar la cantidad de 520 mil 878 pesos y la reducción del 50 por ciento de las ministraciones mensuales que reciba a partir del mes siguiente a aquél en que quede firme resolución avalada por el instituto, hasta alcanzar un monto líquido de 587 mil 603 pesos. Nueva Alianza se hizo acreedor a multas por encima de los 600 mil pesos, además de reducciones de su presupuesto ordinario hasta alcanzar los 3 millones 188 mil pesos; del Partido Verde aún queda pendiente la resolución del recurso interpuesto. **(Janet Barragán, página 12)**

Milenio-Niega consejero electoral ventaja en proceso de selección al TEEH: El actual consejero del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Augusto Hernández Abogado, rechazó tener alguna ventaja en el proceso de selección que realizará el Senado para cubrir la plaza de magistrado del Tribunal Electoral de Hidalgo en la que participan ocho hidalguenses. Hernández Abogado sostuvo que cuenta con trayectoria en materia electoral probada y actualmente cura estudios de doctorado en Ciencias Sociales, para la cual trabaja en una tesis sobre derecho electoral indígena. "No hay particularmente ninguna ventaja para el cargo; hay personas que tienen mucha experiencia en el área judicial y la experiencia profesional la dan los diferentes ámbitos. Las condiciones son similares en varios términos para todos los que nos postulados", expresó. Quienes también aspiran al cargo de magistrado electoral son: Sergio Zúñiga, quien fungió como secretario particular del ex presidente del TEEH, Alejandro Habib y actualmente se desempeña como contralor interno del organismo electoral jurisdiccional. De igual forma, Luis Cerón, proyectista del Tribunal Electoral busca obtener la designación; además de Verónica Hernández, Gerardo Sánchez. Lucila Domínguez, José Antonio Camacho y Juan Palacios. Una vez recibida la lista de los candidatos, la Junta de Coordinación Política propondrá al Pleno de la Cámara de Senadores el número de magistrados que integrarán las autoridades electorales jurisdiccionales locales de cada entidad, indicando el periodo para el cual sean elegidos. **(Janet Barragán, página 12)**

Crónica-PARTIDO POLÍTICO OTROS CINCO: Buscan al menos cinco agrupaciones su registro como partidos políticos locales en Hidalgo, en este momento el Instituto Estatal Electoral (IEEH) verifica documentación para su eventual aceptación en el sistema político local. En la entidad existen nueve partidos políticos con registro a escala nacional, que reciben prerrogativas de arcas estatales y postulan candidatos en comicios locales. Este 31 de enero venció el plazo para que organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como partido político soliciten registro ante el IEEH, con posibilidad de participar en la contienda de 2018. Actualmente las cúpulas que tienen posibilidad de postular candidatos en Hidalgo son: Partido de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), Nueva Alianza (Panal), Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC), del Trabajo (PT), Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Encuentro Social (PES). De

Unidad de Comunicación Social

acuerdo con la legislación electoral son cuatro etapas que realiza el organismo para avalar la inscripción de estas agrupaciones: recepción de documentación, verificación de los mismos, revisión de número de afiliados y que sus documentos básicos sean conforme a la Constitución Política, en la última fase determinan si otorgan o niegan el registro a solicitantes. **CASOS.** En Hidalgo las agrupaciones que remitieron documentación fueron: Ciudadanos Hidalguenses en Acción A.C. "Podemos", Fraternidad Socialista de Hidalgo A.C. Partido Socialista de Hidalgo (PSH), Organización de Ciudadanos Hidalguenses A.C. Partido de Ciudadanos Hidalguenses, Organización de Ciudadanos Hidalguenses Seamos Diferentes A.C. y Organización de Ciudadanos Impulso Humanista de Hidalgo A.C. **¿QUÉ NECESITAN?** El director ejecutivo Jurídico del IEEH, Francisco Martínez Ballesteros, explicó que el proceso de revisión y verificación requiere bastante tiempo, poco más de tres meses, ya que es necesario rectificar documentos básicos, celebrar asambleas distritales para corroborar la cantidad de afiliados, entre otros Para partidos políticos locales, dentro de los requisitos destacó contar con militantes en cuando menos dos terceras partes de los municipios hidalguenses, los cuales deberán contar con credencial para votar en dichas demarcaciones, para acreditar afiliados es necesario celebrar asambleas Bajo ninguna circunstancia el número total de militantes en la entidad podrá ser inferior al 0.26 por ciento del padrón electoral que haya sido utilizado en la elección local ordinaria inmediata anterior a la presentación de la solicitud de que se trate Estos afiliados suscribieron una documentación de manifestación formal de afiliación, que confirme su asistencia libre y conocimiento sobre la declaración de principios, programa de acción y estatutos Los ciudadanos formarán parte de las listas de afiliados, con el nombre, apellidos, domicilio, clave y folio de la credencial para votar, además en asambleas no deben intervenir organizaciones gremiales o de otras con objeto social diferente al de constituir el partido político De acuerdo con la Ley General de Partidos Políticos (LGPP), en la celebración de asambleas es necesaria la presencia de un funcionario del IEEH para que certifique la asistencia de delegados propietarios y suplentes, electos en las respectivas asambleas distritales o municipales Además que comprueben identidad y residencia de los delegados a la asamblea local, por medio de su credencial para votar u otro documento fehaciente, que los delegados aprobaron la declaración de principios, programa de acción y estatutos, de igual forma corroborar las listas de afiliados con los demás ciudadanos con que cuenta la organización en la entidad federativa, con el objeto de satisfacer el requisito del porcentaje mínimo exigido por la ley. Cabe mencionar que los costos de este proceso los absorberá el IEEH, desde certificaciones requeridas, diligencias por parte de servidores públicos, examinar documentos de la solicitud de inscripción a fin de verificar el cumplimiento de requisitos, hasta formular el proyecto de dictamen de registro.

El IEEH notificará al Instituto Nacional Electoral (INE) para que realice la verificación del número de afiliados y de la autenticidad de inscripciones al nuevo partido, conforme al cual se constatará que tiene el número mínimo de adeptos El instituto llevará un libro de registro de partidos políticos locales que contendrá: denominación de la cúpula, emblema y color o colores que lo caractericen, fecha de constitución, documentos básicos, dirigencia, domicilio legal y padrón de afiliados. **IDEOLOGÍAS.** El funcionario electoral hidalguense opinó que la inclusión de nuevas ofertas políticas abre la oportunidad a que la sociedad tenga una identificación y participe en procesos electorales "La idea es buscar que en el sistema de partidos las personas tengan oportunidad de participar mediante alguna agrupación donde tengan identificación y participen en la elección de gobernantes" Una vez que el IEEH elabore el proyecto de dictamen y dentro del plazo de 60 días contados a partir de que tenga conocimiento de la presentación de la solicitud de registro, resolverá lo conducente Cuando proceda expedirá el certificado correspondiente haciendo constar el registro. En caso de negativa fundamentará las causas que la motivan y lo comunicará a los interesados. El registro de los partidos políticos surtirá efectos constitutivos a partir del primer día de julio del año previo al de la elección. **AGRUPACIONES.** Ciudadanos Hidalguenses en Acción A.C. "Podemos". Fraternidad Socialista de Hidalgo A.C. Partido Socialista de Hidalgo (PSH). Organización de Ciudadanos Hidalguenses A.C. Partido de Ciudadanos Hidalguenses Organización de Ciudadanos Hidalguenses Seamos Diferentes A.C. Organización de Ciudadanos Impulso Humanista de Hidalgo A.C. **AGRUPACIONES POLÍTICAS NACIONALES QUE PRETENDEN SU REGISTRO A ESCALA FEDERAL:**

Vamos Juntos.

Frente Humanista en Movimiento.

Confío en México.

Iniciativa Galileos.

Migrante Mexicano.

Misión Esperanza.

Unidad de Comunicación Social

Organización Auténtica de la Revolución Mexicana Nueva Generación.
Es Momento de México, A.C.
La Meta es un México Blanco.
Alianza Mexicana Alternativa.
Fuerza Migrante.

(Jocelyn Andrade, página 04)

El Independiente-IEE, sin fecha para aprobar retención de prerrogativas: Aún no se establece la fecha para que el Instituto Estatal Electoral (IEE) apruebe el porcentaje de retención de prerrogativas a partidos políticos por multas de campaña y remanentes. Después de programar una sesión extraordinaria el primero de febrero, para que el consejo general del IEE aprobara el acuerdo, esta fue cancelada de último momento. De acuerdo con fuentes consultadas por este diario, el IEE continúa con la revisión de las cantidades a retener durante el primer mes, sin embargo el asunto podría ser tratado la próxima semana durante sesión ordinaria del mes. Los partidos políticos en Hidalgo podrían sufrir retenciones de hasta 50 por ciento de prerrogativa mensual, pues deben cubrir multas generadas por anomalías o incumplimiento de obligaciones en materia de fiscalización durante la campaña electoral anterior. La cantidad que deberá retener el IEE es de 40 millones 28 mil 224 pesos. Por instituto político, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue multado con 10 millones 655 mil 577 pesos, mientras que Acción Nacional (PAN) con 8 millones 330 mil 383 pesos y Nueva Alianza con 5 millones 491 mil pesos. En el caso del Partido del Trabajo (PT), al no recibir prerrogativa este año, será la dirigencia nacional la que deberá cubrir la multa que asciende a 5 millones 179 mil 922 pesos. Mientras tanto el Verde Ecologista (PVEM) deberá pagar 4 millones 14 mil 480 pesos, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) 3 millones 174 mil 577 pesos, en tanto Movimiento Regeneración Nacional (Morena) pagará 2 millones 501 mil 799 pesos, Movimiento Ciudadano (MC) un millón 541 mil 810 y Encuentro Social (PES) 108 mil 578 pesos. **(José Manuel Martínez, página 04)**

El Independiente-Entregará IEE más de 2 millones de pesos a Citnova: El Instituto Estatal Electoral (IEE) entregará hoy al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (Citnova) más de 2 millones de pesos por concepto de multas por precampaña a partidos políticos y excandidatos independientes. De acuerdo con el IEE, los partidos políticos fueron sancionados con 2 millones 402 mil pesos, mientras que 15 mil pesos fueron recabados a excandidatos independientes. Las sanciones más fuertes del PRI y PRD son porque los informes de precampaña de gobernador y diputado local lo presentaron fuera de los plazos establecidos. Mientras tanto Morena incumplió informes de precampaña de legislador. En el caso del PRI la multa ascendió a 959 mil 15 pesos por entregar informe de precampaña de gobernador, diputados fuera de los plazos establecidos. El partido del sol azteca fue sancionado con 918 mil 550 pesos tras omitir la apertura de cuentas bancarias de precandidatos a alcaldes. En el caso del PT, la multa impuesta es de 300 mil 78 pesos por presentar informe de precampaña de alcaldes fuera de los plazos establecidos. A Morena le impusieron la infracción de 159 mil 454 pesos por no abrir cuentas bancarias de precandidatos a alcaldes. Al PAN la sanción fue de 55 mil 875 por presentar informes de precampaña de alcalde fuera de los plazos. A Movimiento Ciudadano fue impuesta la cantidad de 9 mil 714 pesos por entregar informe de aspirantes a diputados y alcaldes fuera de los plazos establecidos. **(José Manuel Martínez, página 05)**

Sol de Hidalgo-Concluir ASAMBLEAS antes de OCTUBRE: En caso de aprobarse sus cartas de intención y querer contender en las próximas elecciones de diputados locales, las cinco asociaciones civiles que entregaron documentos a fin de constituirse cada una en partido político deberán efectuar sus asambleas y concluir el trámite antes de iniciar el proceso electoral, que podría ser en octubre próximo. Esto lo informó el consejero electoral y presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE), Salvador Franco Assad, quien apuntó que el proceso electoral local es concurrente con el federal en que se renueva la Presidencia y ambas cámaras del Congreso de la Unión. Aseguró que para la resolución de las solicitudes el Instituto cuenta con 60 días, aunque consideró que esto podría ocurrir a mediados del próximo mes, con lo cual, de aprobárseles la carta intención, cada una deberá organizar asambleas en 53 de los 84 municipios de Hidalgo, con una asistencia en total, para cada caso, de 0.26% de ciudadanos inscritos en el padrón electoral. Explicó que como el proceso electoral local concurre con el federal de 2018, probablemente los tiempos del IEE deban empatarse con los del Instituto Nacional Electoral (INE), que inicia actividades en octubre. Planteó que bien podría

Unidad de Comunicación Social

ser en ese mes o en el de noviembre cuando como organismo público local electoral también comience. Por ello, calculó que, si cada asociación civil debe efectuar 53 asambleas en caso de aprobárseles su carta de intención a mediados de mayo, tienen hasta antes de octubre para realizar sus reuniones y cuentan con 28 fines de semana para entonces deberían efectuar dos por semana para lograrlo, siendo la última su asamblea estatal para constituyente. Sin embargo, anticipó que otros requisitos podrían representar más tiempo, se debe revisar el registro nacional de militantes de los partidos políticos a fin de invalidar a los asistentes de todas esas asambleas cuando se compruebe que tienen una militancia previa, siendo otra tarea la de verificar si pertenecen al municipio donde se efectuó la reunión. Por otra parte, Franco Assad dio a conocer el nombre de los representantes y presidentes de las asociaciones civiles que solicitaron constituirse, cada una, en partido político. De Ciudadanos Hidalguenses en Acción AC es J. Dolores López Guzmán; de Fraternidad Socialista de Hidalgo AC, Teódulo Martínez Vergara; Organización de Ciudadanos Hidalguenses AC, Javier Martínez López; Organización de Ciudadanos Impulso Humanista de Hidalgo AC; Lucrecia Hernández Hernández, y Organización de Ciudadanos Hidalguenses Seamos Diferentes AC, Carlos Eustolio Vázquez Reséndiz. **DETRÁS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS.** Por otra parte, J. Dolores López Guzmán se desempeñó como diputado local en la 62 Legislatura y formó parte de la bancada del Partido Nueva Alianza que atendía a una vertiente de la Sección 15 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) identificada con los ex dirigentes Moisés Jiménez y Mina García. Teódulo Martínez Vergara fue diputado federal plurinominal del Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (FCRN) en la 55 Legislatura, cargo al que llegó por la Segunda Circunscripción con cabecera en Monterrey... Lucrecia Hernández Hernández, representante del Partido Humanista en Hidalgo ante el IEE en 2014 y candidata a diputada federal por el Distrito 2Ixmiquilpan en 2015. Javier Martínez López, representante del Partido Liberal Mexicano ante la Comisión Local de Vigilancia de la Junta Local del IW en 2003 y candidato suplente al Senado de la República en la segunda fórmula registrada por el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, para el estado de Hidalgo, en la elección federal de 2006. Carlos Eustolio Vázquez Reséndiz, hijo de la dirigente de la Asociación de Movimientos Indígenas Urbanos y Campesinos (AMIUC), Susana Reséndiz Díaz. **(Redacción, Ojo: Política)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Crónica-Reconoce Flores atrasos en sus pagos: Pago de multas y remanentes provocó que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) no subsane a tiempo obligaciones administrativas y liquidación de salarios para personal del Comité Ejecutivo Estatal, así como dirigencias municipales, reconoció el dirigente perredista, Ramón Flores. De omisiones e irregularidades en el periodo de precampaña, respecto a comicios concurrentes del año pasado, "sol azteca" pagó 918 mil 550 pesos al Instituto Estatal Electoral (IEEH); sin embargo, todavía está pendiente el reintegro de dinero que no ejerció durante campaña, más de 1 millón 590 mil pesos, así como multas de campaña, 3 millones 174 mil 577 pesos. Debido a esta carga económica la dirigencia estatal aplicará algunas medidas de austeridad e incluso pretende impugnar ante tribunales electorales formas y plazos de pago hacia el IEEH, en caso de que trastoquen su operatividad mensual. "Pagamos a los trabajadores apenas, pero no hay nada de viáticos para secretarios, no estamos al corriente con municipios, ha habido meses que no podemos apoyarlos, incluso revisamos si podemos reducir el consumo de agua, teléfono o luz para adaptarnos". El Comité Ejecutivo Nacional del PRD también apoya con prerrogativas a las dirigencias en las entidades; no obstante, esos recursos son destinados principalmente para los gastos que generen en los Comités Municipales. **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

Crónica-Inminentes los cambios en órganos adherentes de PRI: Además del proceso de renovación en comités directivos y consejos políticos municipales que realizará en próximos meses el Partido Revolucionario Institucional (PRI), vislumbra cambios en cuatro organizaciones adherentes. En Hidalgo son cuatro agrupaciones que deben renovar dirigencias: Organismo Nacional de Mujeres Priistas (Onmpri), Red Jóvenes por México (RJMéxico), Instituto de Capacitación y Desarrollo Político A.C. (Icadep) y Movimiento Territorial (MT). Además de estos relevos en organizaciones adherentes, el Comité Directivo Estatal (CDE) "tricolor" efectuará el proceso de selección de presidentes y secretarios generales de 61 Comités Directivos Municipales, así como 129 seccionales de Pachuca y los Consejos Políticos en las demarcaciones. En el caso del Onmpri permanece Guadalupe Muñoz, quien asumió el cargo desde febrero de 2009, en sustitución de la actual secretaria general de la dirigencia hidalguense, Emilse Miranda Munive, electa para el periodo 2006-2009. Mientras que en RJMéxico fue el 12 de febrero de 2013 que Roberto Núñez Vizzuett llegó a encabezar los trabajos de la red juvenil; en Icadep, César Jiménez Ortiz

Unidad de Comunicación Social

permanece en la presidencia desde diciembre de 2012 y finalmente en MT está Herbert Jonás Reyes, quien tomó las riendas desde septiembre de 2011. Cabe mencionar que a escala nacional existen tres sectores torales en la estructura interna priista: la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), Confederación Nacional Campesina (CNC) y Confederación de Trabajadores de México (CTM). Además de 28 organizaciones adherentes, existen 11 organismos políticos que promueven principios priistas enfocados a determinados sectores sociales como mujeres, jóvenes, académicos o empresarios. Otro dato relevante es que en próximos meses también vence el periodo estatutario de la CNC, donde Citlalcoatl Moreno está como presidente desde 2013 y Fundación Colosio, filial Hidalgo, pues Oziel Serrano asumió el cargo en diciembre de 2012. **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

Crónica-Culpa Sosa a su tesorería de suspensiones: Aclaró el dirigente del Comité Operativo Estatal de Movimiento Ciudadano (MC), Damián Sosa Castelán, que el único facultado para liquidar y contratar personal en oficinas locales es la tesorería nacional del "partido naranja", por tanto todos los asuntos administrativos los revisa dicha instancia. Luego de que trabajadores del Comité Operativo Estatal interpusieron demandas por suspensión de pagos por parte del órgano partidista, el actual líder de MC sostuvo que esas decisiones recaen en la Comisión Operativa Nacional. "La tesorería nacional hace la recepción, en lo personal no nos metemos con este asunto, el único facultado para liquidar y contratar es la tesorería nacional, la Comisión Operativa Estatal no tiene facultades sobre este tipo de situaciones, las prerrogativas llegan a ellos, hacemos un proyecto de trabajo para ver de qué manera participamos y cómo se distribuye". De acuerdo con el expanista depende de la dirigencia nacional la cantidad de recursos que llegan al partido para actividades y pago de obligaciones fiscales en las dirigencias estatales. **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

El Independiente-Apela PT falta de recursos estatales: Tras quedarse sin financiamiento público para este año, el Partido del Trabajo (PT) acudió al Tribunal Electoral de Hidalgo (TEH) para realizar recurso de apelación. A través del expediente con número RAP-PT-001-2017, la representante suplente del PT ante el Instituto Estatal Electoral (IEE) Miriam Avilés Candelaria promovió dicho recurso. De acuerdo con información del TEH, el acto impugnado es contra la resolución con número CG/002/2017 aprobado el 12 de enero anterior por parte del consejo general del IEE que determinó el retiro de prerrogativas al PT al no alcanzar el porcentaje mínimo de votación durante el pasado proceso electoral. De acuerdo con el consejero electoral Salvador Franco Assad, al no alcanzar el umbral mínimo previsto por el artículo 52 de la Ley General de Partidos Políticos, el PT carece del derecho al acceso del financiamiento público local para actividades ordinarias y específicas. "Se considera como un parámetro mínimo el obtener 3 por ciento de la votación, cosa que no ocurrió con el Partido del Trabajo, pues tuvo 2 por ciento y eso deja al instituto político de no tener acceso al financiamiento público estatal", refirió. El también coordinador de la comisión de prerrogativas y partidos políticos mencionó que, para continuar con sus actividades, el PT en Hidalgo tendrá que recibir prerrogativas mediante la coordinación nacional. El financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y específicas de partidos políticos será de 37 millones 878 mil 314 pesos. **(José Manuel Martínez, página 05)**

El Independiente-Conforme PRI con fórmula para financiamiento público: Mientras en el escenario nacional está la discusión sobre el financiamiento público a partidos políticos, el dirigente estatal del PRI Alberto Meléndez Apodaca consideró que la actual fórmula es justa y garantiza la operatividad. El Partido Encuentro Social (PES) ha planteado la necesidad de retirar las prerrogativas a todos los partidos políticos, con ello pregonarán con el ejemplo ante la adversidad económica que enfrenta el país, afirmó el diputado federal Alejandro González Murillo. La semana pasada, el diputado independiente de Jalisco Pedro Kumamoto presentó en el palacio legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, su iniciativa de reforma #SinVotoNoHayDinero, la cual busca que los partidos políticos reciban un financiamiento de acuerdo con el número de votos que obtengan en las elecciones. Dicha iniciativa propone que la base a partir de la que se calcula el financiamiento sea la votación válida emitida en la elección federal o local anterior y no el padrón electoral, como ocurre actualmente. Ante ello, Meléndez Apodaca afirmó que el esquema de financiamiento público tiene que garantizar la operatividad de los partidos políticos, por lo tanto es una fórmula justa. "Yo recuerdo los mecanismos de representatividad que se tenían en el instituto desde hace mucho tiempo y se han modificado con el tiempo hasta llegar a lo que hoy tenemos. Pero en este caso creo que esta fórmula permite a quien despliegue mayor operatividad (comités, seccionales) se vea reflejado en votación y tenga acceso a recursos necesarios", indicó. De acuerdo con información del Instituto Estatal Electoral (IEE), en este año para actividades ordinarias quien recibirá más cantidad de recursos públicos será el Partido Revolucionario

Unidad de Comunicación Social

Institucional (PRI) con 9 millones 265 mil 917 pesos. En cuanto a actividades específicas, el IEE dio a conocer que el PRI recibirá 277 mil 977 pesos. **(José Manuel Martínez, página 05)**

Capital Hidalgo-Comité estatal del PAN desconocerá gobierno municipal de Pascual Charrez, en Ixmiquilpan: El presidente electo del PAN en Hidalgo, **Asael Hernández Cerón**, afirmó que el Comité Directivo Estatal desconocerá el gobierno de Pascual Charrez Pedraza en **Ixmiquilpan**. Detalló que con base en lo que dictan los estatutos del partido será **desconocido**, porque el mismo alcalde ya declaró que no quiere ni tiene nada que ver con el **Partido Acción Nacional**. "Lo puedo asegurar, sin duda es un tema que va a pasar, ya nada más es puro trámite, sin duda que hay todos los elementos, yo no veo por qué razón no hacerlo", aseveró. Hernández Cerón agregó que por todo lo que ocurre en el **Valle del Mezquital**, es mejor "sacudir" los gobiernos que no son acordes a lo que dicta la doctrina de Acción Nacional. Asimismo, dio a conocer que la decisión oficial la tomarán los órganos correspondientes del partido en la próxima sesión, la cual aún no tiene fecha establecida. En este sentido, indicó que la sesión depende mucho de que los órganos rectores del partido estén formalmente establecidos: "Ahorita hay unos, en tanto no se den de alta los demás", agregó. Por tal motivo, añadió que la fecha límite para que el Comité Ejecutivo Nacional lo ratifique como presidente del PAN en Hidalgo, es el 18 de febrero. Tras ser cuestionado sobre la situación del diputado local, Cipriano Charrez, mencionó que con él no hay ningún problema, ya que siempre ha manifestado que es panista. Dijo que el hermano de Cipriano, Pascual, ha dicho que no tiene nada con el PAN: "Esas son las pruebas que se tienen, va a pasar, se va a desconocer el gobierno por parte del partido". **(Sergio Juárez, primera plana)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Capital Hidalgo-En espera de que alcaldía cubra pago de dietas: El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) realiza las acciones correspondientes a efecto de que el ayuntamiento de Santiago de Anaya cubra a exregidores y el exalcalde Fidencio Gachuz Ramírez lo correspondiente al pago de cuatro días de salario de septiembre y el equivalente a aguinaldo. Actualmente, el TEEH espera la ejecución de la sentencia emitida desde el pasado 23 de noviembre de 2016, en la que se ordenaba a la nueva administración el pago de dietas y aguinaldo a los exregidores y exalcalde, informó el presidente del TEEH, Manuel Alberto Cruz Martínez. Los regidores Ponciano Jiménez Vázquez, Francisco Pérez Aldana, Estela Gómez Hernández, Honorato Aldana Amador, José Juan Hernández Pacheco, Martiniano Rodríguez Mayorga y Telésforo Patricio Rodríguez; y el ex presidente municipal, Fidencio Gachuz, reclamaron el pago de la prestación y el TEEH les dio la razón. De acuerdo con la sentencia del 23 de noviembre de 2016, el ayuntamiento tenía un plazo de cinco días para cubrir el pago correspondiente que por regidor ascendía a 27 mil 136 pesos, de los que 3 mil 193 son del pago de dieta de los primeros cuatro días de septiembre, y el resto el equivalente a aguinaldo. Mientras que para el exedil, el pago que se debió cubrir es de 54 mil 501 pesos, siendo 6 mil 501 por el pago de dieta de cuatro días, y 48 mil pesos por concepto de aguinaldo; cantidades calculadas respecto de un sueldo mensual de 34 mil 758 pesos. **(Verónica Ángeles, página 02)**

Crónica-Respalda la mayoría nueva propuesta de redistribución: Apoyan siete de nueve partidos la propuesta de redistribución que salva accidentes geográficos en la Sierra y permite traslados más cortos durante jornadas comiciales, durante reunión para determinar el segundo escenario de composición jurisdiccional ante el Comité Técnico del Instituto Nacional Electoral (INE), solamente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Verde Ecologista (PVEM) sugirieron planteamientos diferentes. En reunión entre Comité Técnico para redistribución federal, donde discutieron propuestas de cúpulas, ahora plantearon tres escenarios con distintos costos. Mientras siete partidos apoyaron la propuesta con función de costo 4.95, que evita accidentes geográficos en la Sierra, permite accesibilidad en municipios, optimiza tiempos de traslado, disminuye vulnerabilidad e inseguridad social, conjunta demarcaciones con características sociales, culturales y económicas similares. Asimismo cumple con criterios de compacidad e índice poblacional, de igual forma aminora costos en cambios de oficinas por cabeceras distritales. El "partido del tucán" proyectó un escenario de 4.12, y el "sol azteca" con una función de costo del 3.86 que no salva los accidentes geográficos. **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

CONGRESO

Síntesis-Eliminación del fuero; hasta el mes de marzo: En el segundo periodo ordinario de sesiones de la Sexagésima tercera Legislatura local, que inicia trabajos a partir del primer día de marzo del año en curso, se analizará y pondrá a consideración del pleno la propuesta del gobernador del estado de eliminar el fuero constitucional, afirmó la presidenta de la junta de gobierno del congreso María Luisa Pérez Perusquía. A decir de la legisladora local, pese a que apenas la semana pasada el jefe del Ejecutivo esta-tal hiciera el anuncio de que presentaría al Congreso del estado la propuesta, y de que esta no ha sido ingresada de manera oficial al poder Legislativo, en esta instancia hay toda la disposición de atender el planteamiento, analizarlo a fondo y en su caso aprobarlo por consenso de los 30 legisladores de los diferentes grupos legislativos. "La iniciativa no la hemos recibido aún y esperamos que ingrese al Congreso local en los siguientes días y pese a que en estos momentos se trabaja solamente por medio de la diputación permanente estaremos atentos a la llega de esta y otras iniciativas, para que todas sean analizadas llevadas a tribuna y en su caso aprobadas por lo que en especial la que anunció el gobernador respecto a la eliminación del fuero, será tomada en cuenta en el nuevo periodo de trabajos legislativos". Pérez Perusquía señaló que, de acuerdo a lo establecido en la ley, sí la propuesta es presentada durante los trabajos de la diputación permanente, tendrá que ser enviada a comisiones para su estudio y análisis, para que una vez instala-do el pleno para el segundo periodo se trabajos ordinarios, se someterían a votación las iniciativas que ingresen. "El primer día de marzo estaríamos iniciando el segundo periodo ordinario de sesiones, primero en el caso de la propuesta del gobernador, tendríamos que recibirla y después de todo el proceso que conlleva, segura-mente estaríamos en condiciones de llevarla a pleno y votar-la en el mismo mes de marzo". De igual manera, la legisla-dora local aseguró que el Congreso a su cargo se encuentra totalmente sumado a las Medidas de austeridad anunciadas por el gobierno del estado para hacer frente dijo a la situación económica, y con ello no hace falta que haya más ajustes ya que estos se dieron desde finales del 2017 en que se aprobaron los techos financieros para los tres poderes y, las diferentes instancias oficiales.t: Para el 2017 el Congreso tenía previsto un incremento de:" dos por ciento, "pero finalmente se perdió con el recorte presupuestal", señaló. **(Jaime Arenalde, página 03)**

PLANO ESTATAL

Criterio-Vigentes, 4 amparos vs notaría: jurídico: Únicamente cuatro de los ocho juicios de amparo interpuestos para revocar las 23 notarías otorgadas al final de la pasada administración estatal continúan vigentes, informó el coordinador jurídico de Poder Ejecutivo de Hidalgo, Roberto Rico Moreno. El funcionario, en entrevista, precisó que se presentaron ocho ante el juez de distrito, con la pretensión de invalidar las patentes, cuyas publicaciones tienen registro en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo (POEH) del 22 al 31 de agosto de 2016. Rico detalló que cuatro casos fueron sobreseídos; en dos de ellos el juez determinó que no era claro el planteamiento y en dos más hubo un desistimiento por parte de los solicitantes; no obstante, el abogado dijo no tener el nombre de ellos. Uno de los juicios que continúa vigente, precisó, es el del abogado Julio Gálvez Reyes y el exmagistrado federal Emmanuel Rosales Guerrero (1078/2016), del cual se espera la resolución del juez cuarto del distrito. En este sentido, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) podría solicitar la facultad de atracción del caso, ya que el amparo plantea que artículos en la Ley del Notariado de la entidad son inconstitucionales. "Pero eso ya lo determinará el actor", dijo. El funcionario detalló que en los cuatro amparos vigentes se plantea un conflicto de intereses por casos como los del excoordinador jurídico Mario Souverville González, quien firmó la patente que le otorgó el gobierno estatal. Asimismo, que a miembros del Poder Ejecutivo como el exprocurador Alejandro Straffon Ortiz y el exmagistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo (TSJH) Juan Manuel Menes Llaguno se les otorgó patente, plantea el amparo 1078/2016. **(Marisol Flores, página 07)**

Unidad de Comunicación Social

El Independiente-Pagó SEPH 7 mdp a "empleados fantasma": La Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) pagó 7 millones de pesos a "empleados fantasma" y solventó de manera extemporánea 12 millones de pesos en impuestos durante 2014, documentó la Auditoría Superior de la Federación (ASF). En dichos casos, José Antonio Turrubiarte Delgadillo, exfuncionario de la SEPH acusado de peculado, firmó documentos para la ASF correspondientes a la cuenta pública 2014 por dichas observaciones millonarias que requerían justificación. La ASF emitió un pliego de observaciones al gobierno de Hidalgo derivado de presuntas irregularidades en el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal que suman 7 millones de pesos por pagos a empleados con baja definitiva o cuyas funciones no estaban relacionadas con el programa, además de 12 millones por pago tardío de impuestos. El organismo también emitió dos solicitudes de aclaración por un millón 688 mil pesos del Programa escuelas de excelencia para abatir el rezago educativo. Los escritos van con copia para Francisco Olvera Ruiz, entonces gobernador del estado; Miguel Ángel Cuatrecaplan Costeira, exsecretario de Educación; Flor de María López González, secretaria de Contraloría; Pablo Pérez Martínez, exsubsecretario de administración y finanzas de la SEPH; Rodolfo Picazo Molina, titular de la ASEH; y Enrique Chávez Trejo, exdirector general de auditoría gubernamental. **Educación básica y normal** Como parte del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, la ASF detectó en Hidalgo pagos a empleados en fecha posterior a la que causaron baja definitiva o que contaron con licencia sin goce de sueldo por 2 millones 609 mil pesos. Como parte de ese fondo, también detectó pagos a empleados adscritos a centros de trabajo cuyas funciones no están relacionadas con los objetivos del fondo por 4 millones 446 mil pesos. La ASF presumió perjuicio a la Hacienda pública federal por 12 millones 453 mil pesos por haber realizado pagos de recargos, intereses y actualizaciones por pagos extemporáneos del impuesto sobre la renta y aportaciones de seguridad social que no son financiables con el fondo. La auditoría señaló 596 mil 643 pesos en pagos durante 2014 a trabajadores que no se localizaron en las visitas físicas a los centros de trabajo, de acuerdo con el informe de resultados que puede ser consultado en Internet. La ASF concluyó que la SEPH no implementó mecanismos de control para supervisar y autorizar los procesos de remuneraciones del personal, para evitar pagos indebidos. **Escuelas de excelencia** Turrubiarte Delgadillo también respondió a las observaciones del programa Escuelas de excelencia para abatir el rezago educativo. En este fondo, la ASF pidió al gobierno de Hidalgo aclarar y proporcionar documentación que acredite el registro contable de un millón 350 mil pesos, correspondiente a recursos pendientes por comprobar. También exige aclarar el registro contable y aplicación de 338 mil 262 pesos correspondientes a recursos pendientes por comprobar. **Detalle En dichos casos,** José Antonio Turrubiarte Delgadillo, exfuncionario de la SEPH acusado de peculado, firmó documentos para la ASF correspondientes a la cuenta pública 2014, por observaciones millonarias que requerían justificación **(Víctor Valera, página 03)**

Plaza Juárez-CITNOVA USARÁ RECURSOS DE MULTAS A PARTIDOS PARA FINANCIAR EMPRENDEDORES: Aunque el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (CITNOVA) aún no recibe el recurso del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) por concepto de multas a partidos políticos y candidatos en etapa de precampaña, el director del Consejo, José Alonso Huerta Cruz, apuntó que podría ser destinado para apoyar a los emprendedores consolidados en etapa inicial. La cifra que corresponde a más de 2 millones 400 mil pesos se aplicaría para uno de los proyectos que pretenden arrancar en tema del impulso al desarrollo científico y tecnológico, lanzando un programa para la incubación de empresas de base tecnológica y con la aportación de una beca a los emprendedores. Dicha aportación servirá de apoyo en lo que la empresa se consolida y empieza a generar recurso, permitiendo que ellos tengan un ingreso y no tengan el disyuntivo de desistir y trabajar como empleador dejando de lado el emprendimiento. "Muchas veces hemos visto que esos puntos son críticos y que hacen que muchas veces no se lleve a cabo a la realidad y gracias a ese tipo de programas, queremos que este recurso vaya al fortalecimiento, estamos a la espera de ello", apuntó el director del CITNOVA. En este tema, recordó que la intención de la aplicación del recurso es incrementar las acciones que muchas veces se ven limitadas por la falta de ello y permitir el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas del estado. Finalmente, agregó que aunque ya se tiene la notificación de la primera aportación, no se han recibido el recurso como tal "es un tema que se estará trabajando con ellos", dijo Huerta Cruz agregando que podría ser en este mes "estamos a la espera de eso, falta todavía el monto de las multas del proceso de campañas que todavía es un recurso mayor esperamos". **(Ma. Del Socorro Ávila, página 04A)**

PLANO MUNICIPAL

Capital Hidalgo-Vigilarán asentamientos irregulares en Pachuca: (Durante la actual administración municipal no se permitirá la creación de más polígonos irregulares en la ciudad, afirmó la alcaldesa Yolanda Tellería Beltrán. La presidenta municipal comentó que su gobierno estará al pendiente de este tema, para que no crezca la demarcación de manera desordenada e irregular. Por tal motivo, hizo un llamado a la ciudadanía para asentarse en lugares con certeza jurídica y donde se tengan todos los servicios, ya que de otra manera es complicado para el ayuntamiento atender las necesidades de estas zonas. "Nos cuesta mucho; nos vamos muy alejados de las tomas de las instalaciones que se tienen en la ciudad, nos cuesta más y es por eso que no podemos llevarlo hasta esas latitudes", aseveró. No obstante, Yolanda Tellería declaró que ha dialogado con habitantes de algunas de estas zonas irregulares, para trabajar con las instancias correspondientes y dar certeza jurídica de los predios. En este sentido, manifestó que al tenerla se puede trabajar en dotar a los vecinos de los servicios que necesitan, para de esta manera tener un control, "eso es lo que tenemos que hacer, ya no más". Asimismo, respecto a cuántos polígonos irregulares existen en Pachuca, comentó que no se tiene un número exacto, pero aclaró que son varias las zonas que hay de este tipo en la ciudad. Añadió que se puede hablar de colonias que se ponen los nombres, y son decenas, como la 20 de Noviembre y La Loma, pero reiteró que no se puede hablar de un número exacto. **(Sergio Juárez, página 06)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto Opuesto...

Ixmiquilpan, Morena y el gasolinazo:

El recién formado Movimiento Hidalguense Contra el Gasolinazo y la Carestía no lleva ni una semana y ya se tambalea por grupos y divisiones al interior en donde las manos políticas parecen haber alcanzado su objetivo. Aquello que comenzó en los albores de 2017 gracias a la inteligente decisión ejecutiva (a la Trump) de incrementar el precio de las gasolinas en el país y que tiene en el municipio de Ixmiquilpan su epicentro social, es ahora un asunto para las mesas de Sociología, Ciencia Política y Filosofía y Letras. Resulta que tras haberse conformado como ciudadanos organizados contra el gasolinazo en Hidalgo, pobladores del Valle del Mezquital principalmente de Ixmiquilpan, pero también de Actopan, San Salvador, Francisco I. Madero y zonas aledañas, decidieron iniciar una lucha social en contra de toda autoridad, municipal, estatal y federal, desde lo que se convirtió en su campamento en la carretera México-Laredo. Ahí se suscitó el jueves 5 de enero un enfrentamiento entre pobladores y policías que terminó en la muerte de dos jóvenes. Sin banderas ni nombres, los agrupados en dicho movimiento comenzaron a escalar en el termómetro de los focos rojos estatales hasta que comenzaron a apagarse resultado de un acuerdo con gobierno. ¿Cómo?, se preguntara usted. De acuerdo con integrantes del MHCGC, ciertos personajes se aprovecharon de su posición conferida por la gente, para negociar con el gobierno beneficios propios "a escondidas", lo que provocó ya el enojo de ciertos sectores que incluso ayer tomaron sus primeras acciones unilaterales. Un grupo de personas juntó a los comuneros de Dios Padre en Ixmiquilpan, acudieron a recuperar las instalaciones de la sede regional de la Policía Federal en la México-Laredo y quienes los reunieron, dicen, lo hicieron a nombre del Movimiento. Por eso los ejidatarios acudieron. Tras una semana de acusaciones internas, concluyen que todo tuvo su origen en la negociación que se dio con gobierno del estado en el Tephé, en donde están involucrados representantes de partidos políticos, en su mayoría, miembros de Morena. Aquí acusan la incursión de Leonardo Millán, presidente del Comité Municipal y Gustavo Callejas, delegado político, quienes junto a Jorge Maldonado, actual vocero del MHCGC, fueron quienes firmaron la minuta con la Segob de Hidalgo para detener acciones como bloqueos a tiendas comerciales y empresas trasnacionales por el gasolinazo. La gente señala que desde el 9 de enero que se conformó la asamblea en Ixmiquilpan no se ha vuelto a reestructurar y eso fue aprovechado por dichos personajes. Señalan que ya se quedaron solos puesto que la gente que queda al interior está muy enojada porque no se reunieron en el campamento de la carretera sino en el Tephé y de noche. Asimismo preguntan porque no tocaron temas que tienen que ver con el gasolinazo, el cese del Secretario de Seguridad del estado, la supuesta indemnización a las familias de los jóvenes fallecidos el 5 de enero, cuando eran los temas principales de las protestas y en cambio aparecen peticiones de obra pública y programas sociales en un documento que firmaron solo 3 integrantes del MHCGC. **(Eduardo González, página 06)**

Unidad de Comunicación Social

Plaza Juárez-Alfil Negro...

(De la mujer se ha dicho que es el SEXO DÉBIL, y con esto se ha querido significar que no tienen la energía ni la fuerza del hombre, en un principio en lo físico y ya de pasada en todos los campos, de tal manera que se convierte en un principio absurdo de marginación y de ataque a los derechos de las mujeres en el renglón vital de la igualdad, pues se pretende por una razón absurda darle mayores derechos al hombre por el sólo hecho de ser hombre que a la mujer por el sólo hecho de ser mujer como si esto le restara méritos. En el gabinete del GOBERNADOR OMAR FAYAD, por fortuna la oportunidad exige para hombres y mujeres una sola cosa, LA CAPACIDAD, que es un parámetro más válido pues es el requisito de oro para servir mejor a la comunidad y no otras medidas absurdas que al final sólo se convierten en marginación absurda. Este dar cabida a las mujeres por su capacidad, ha generado en el gabinete de Omar un caso muy especial que para nadie pasa inadvertido, porque se ve que se acertó en el nombramiento de dos responsabilidades capitales. De estos hablaremos hoy)

LAS DOS MUJERES DE HIERRO DEL GABINETE DE OMAR FAYAD:

Decir que ISRAEL FÉLIX SOTO es un colaborador eficiente, de resultados y cercano al gobernador Fayad no es nada nuevo, porque todo mundo lo sabe y lo reconoce, y porque este joven funcionario todos los días demuestra con trabajo y sensibilidad que merece el cargo que el Jefe del Ejecutivo le ha dado, que no es nada fácil por la responsabilidad que tiene y por evitar las tentaciones que trae este puesto que en otra persona le traería tentaciones que genera el ejercicio del poder. Hasta esta hora se deben ver con buenos ojos por buen desempeño los trabajos de YÉSICA BLANCAS en Finanzas, CARLOS MUÑOZ en Agricultura, MARCO ANTONIO ESCAMILLA en Salud. Y sin duda JOSÉ LUIS ROMO en Desarrollo Económico, que ha logrado con las instrucciones del Gobernador catapultar al estado a escenarios importantes en lo que se refiere a la inversión, empezando con el coche JAC que representa 4,400 millones de pesos y una generación de 5,500 empleos entre directos e indirectos, pero sobre todo nuevas puertas de inversión que rompen con la dependencia con los EU. La cosa camina bien en el gabinete sin duda, con LAMÁN CARRANZA también en la Unidad de Planeación y Prospectiva del estado. LAS MUJERES DE HIERRO EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Sin embargo es en la lucha contra la corrupción que distingue a la administración Omarista la que ha dado la oportunidad para que quienes se signifiquen como abanderadas de esta lucha, sin dejar fuera a todo el gabinete que da la pelea como una sola persona, a DOS MUJERES que han mostrado decisión, voluntad, valor y ganas de limpiar la casa como lo ha exigido el gobernador en su Cero tolerancia a la corrupción. Estas mujeres son: CITLALI JARAMILLO RAMÍREZ, Secretaria de la Contraloría y Transparencia, y SAYONARA VARGAS RODRÍGUEZ, Secretaria de Educación Pública. Vaya que si le han echado ganas las dos funcionarias, siempre apegadas a la ley. CITLALI es licenciada en Contaduría Pública, con maestría en Mercadotecnia por el Tecnológico de Monterrey. Ha sido Tesorera del Ayuntamiento de Pachuca. Directora General de Recursos Materiales de la SEPH, Tesorera del PRI Estatal y Delegada Federal de Economía Social. Desde el inicio dijo que la lucha contra la corrupción sería el eje toral de su trabajo, pero con apego a la ley y con apego a la Nueva ley de Transparencia que acaba de entrar en funcionamiento para que el pueblo sepa cómo y por qué se asignan las obras -por ejemplo- y desde luego el fin de la impunidad con leyes más enérgicas pues las actuales son muy laxas, para que el Sistema Estatal Anticorrupción funcione adecuadamente y se acabe la corrupción pero desde el concepto REDES DE CORRUPCIÓN. SAYONARA VARGAS, LA MANO SUAVE, PERO DE ACERO La actual Secretaria de Educación Pública nativa de la huasteca, fue Coordinadora de universidades Politécnicas del país. Y en su oportunidad de los CECyTE. No le ha temblado la mano para mantener una investigación seria y profesional en la SEPH y en este momento hay órdenes de aprehensión en contra del ex director general de Recursos Financieros, como presunto responsable del delito de peculado por 68 millones de pesos que sumados a otros desvíos llegan a 126; y una orden de aprehensión contra el Ex subsecretario de Administración y Finanzas. Dos mujeres. Dos funcionarias de hierro que aplican la ley y tienen en la mira a quienes fueron corruptos. ¿Alguien no está de acuerdo?

(Adalberto Peralta, página 2A)

Capital Hidalgo-Por Sentido común...

SNTE, relevo obligado:

Algo ocurre en la cúpula del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), donde no logran ponerse de acuerdo. Se trata del necesario relevo de Sinuhé Ramírez en la dirigencia de la sección XV de este gremio, que comprende al estado de Hidalgo. Ramírez, el de Zempoala, ha sido señalado de pretender mantenerse en el cargo por un espacio más largo, pese a que su periodo de gestión concluyó el año pasado. Sinuhé, quien fuera acusado por sus detractores de haber traicionado a Mirna y a Moisés (sus antecesores que lo hicieron en política), hoy es cuestionado por "perpetuarse" en la encomienda. Sin el liderazgo moral que por algunos lustros detentó Moisés Jiménez, es que el actual secretario general del SNTE comenzó a recibir los embates de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación en Hidalgo. "Juicio político" es lo que pide la CNTE para el líder magisterial, al que acusan de haber (presuntamente) beneficiado con cargos directivos en la Secretaría de Educación Pública (SEP) a sus más allegados. Así lo asegura Armando Azpeitia, líder de la disidencia magisterial en Hidalgo, de quien se dice, mantiene cercanía con Jiménez, Hernández y Soto, amén de sus vínculos con la dirigencia del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). La CNTE, realizó el pasado fin de semana una marcha en la capital hidalguense, para marcar el inicio de una serie de movilizaciones que les permitan alcanzar su objetivo, es decir, obligar al relevo en la sección XV del SNTE. Cercanos a este sindicato, advierten que la indecisión para proceder al relevo, radica precisamente en la ausencia de liderazgo moral, algo que no pudo construir durante su periodo Sinuhé Ramírez. Y es que, la cúpula magisterial, sabe que el exdirigente de ese gremio, Moisés Jiménez, aún conserva parte del capital y ascendencia política sobre el sector magisterial en distintas regiones del estado, situación que no es bien vista nivel nacional, producto de la debilidad de Sinuhé, el que deberá partir en breve, seguramente sin pena ni gloria.

(Edmundo Mendoza, página 03)

Criterio-Narraciones...

Los nuevos tontos del mundo:

El patriotismo exacerbado y el odio parecen ser la mejor carta de presentación política en la actualidad. El ejemplo más cercano lo tenemos con Donald Trump. Sin embargo, este discurso corre por el planeta demostrándonos que caminar para adelante no siempre es la primera opción de los habitantes de este planeta. Durante 2016 fuimos testigos de dos mandamientos populares, democráticos pero que representan un retroceso en las relaciones internacionales, derechos civiles, de los migrantes y de algunas minorías. Vimos el Brexit, que mandata la salida de Gran Bretaña de la Unión Europea. Más tarde conocimos los resultados de la elección presidencial de Estados Unidos. Ayer, en Francia, una mujer de nombre Marine Le Pen arrancó su campaña rumbo a la presidencia de aquel país con la bandera de la xenofobia y el proteccionismo. Allá no pueden construir un muro, pero Le Pen promete imponer impuestos elevados a los extranjeros que trabajen en el país que comenzó la lucha de los derechos humanos. Le Pen, dicen las encuestas, es puntera y favorita, y promete instaurar en Francia un patriotismo económico y proteccionismo inteligente. Culpa a la globalización y la migración de los males su país. Así como Trump culpa a los mexicanos de todos sus males, Le Pen señala a los musulmanes. Ella promete imponer un arancel de 3% a las importaciones, quitar de las oficinas de gobierno la bandera de la Unión Europea y negar la nacionalidad a quien nazca en Francia y no tenga padres franceses. Vaya, aquí el TLC se tambalea; allá, promete salir de los países miembros de la UE. No me sorprendería la reproducción del mismo discurso en nuestro país de cara a 2018. La pregunta es quién querrá hacer el papel del nuevo tonto del mundo.

(Jorge Ávila, página 02)

Criterio-La Silla...

Las primeras víctimas de las políticas de Trump:

Las políticas y desplantes del presidente Donald Trump ya registraron sus primeras víctimas: los comercios de ambos lados de la frontera México-Estados Unidos. De acuerdo con diferentes reportes periodísticos, en el recién terminado puente del 5 de febrero fue notoria la ausencia de compradores mexicanos en los centros comerciales de Brownsville y McCallen. Explicaciones sobre la poca afluencia de compradores en Texas hay tres: el alto costo del dólar, temor a las políticas migratorias de Donald Trump y una represalia de los consumidores mexicanos contra los ataques del presidente estadounidense contra nuestro país, aunque tal vez todo sea una combinación de los tres factores. Lo cierto es que todo parece indicar que lo que alguna vez un analista llamó Mexamérica (esa franja fronteriza que ha creado su propia cultura), es la que más rápido resintió el desencuentro entre los gobiernos de México y Estados Unidos. Pero como en toda guerra, hay bajas en ambos bandos: los mismos reportes señalan que también del lado mexicano ha disminuido la presencia de compradores y consumidores gringos. Y no es para menos; seguramente del lado estadounidense no tienen ganas de aparecerse ante lo que pudiera ser un mexicano hostil o, en el mejor de los casos, con cara larga. Todas las guerras comienzan con un simple intercambio de disparos. Mientras muchos estábamos atentos a lo que pudiera ocurrir con las grandes armadoras de autos, o en el frente diplomático, las primeras víctimas, insisto, cayeron en los comercios fronterizos. ¿Se podrá desactivar el conflicto antes de que haya más víctimas?

(Manuel Baeza, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que Vecinos de la comunidad **Dios Padre** en **Ixmiquilpan** ingresaron a la sede regional de la **Policía Federal** ubicada sobre la carretera **México-Laredo**, misma que permanecía cerrada luego del enfrentamiento ocurrido el pasado 5 de enero. Los habitantes rompieron la cadena de la puerta e ingresaron al estacionamiento donde aún se encuentran unidades calcinadas de la **PF**. Las oficinas de seguridad están desocupadas desde aquella tarde donde fallecieron dos jóvenes, debido a que la gente salió a enfrentarse con policías y prendió fuego a camiones y tanquetas tanto de la **Gendarmería** como de la **Policía Estatal de Hidalgo**.

:Que Los últimos datos arrojados por el **Banco de México, Hidalgo** tuvo un repunte significativo en las remesas durante el año pasado en comparación con 2015. El incremento representó un 5.4%, siendo los municipios de **Ixmiquilpan, Tulancingo, Pachuca y Actopan**, los que más representación tienen en las cifras finales, que suman casi 765 millones de dólares. La dirección de atención a migrantes de la **Sedesol estatal** reiteró su compromiso de facilitar la gestión de trámites de los **migrantes hidalguenses**, así como la protección de sus derechos humanos.

:Que Podría salirle el tiro por la culata al ex edil de **Mixquiahuala, Isidoro Monroy Reyes**, pues en pasados días le fueron robadas varias cabezas de ganado, supuestamente valuadas en un total de 1.2 millones de pesos. Ya existe una carpeta de investigación para el caso, pero lo que podría salirle mal son las cuentas en torno a su patrimonio y la procedencia de los recursos con los que ha comprado ganado vacuno.

:Que Luego de cuatro años de suspensión, el programa de apertura rápida de negocios volvió a abrir su ventanilla en **Tepeji del Río**, lo que supondrá un impulso para los micros y pequeños empresarios de la región. Con este sistema se reduce considerablemente el tiempo de espera en la instalación legal de comercios y compañías, pues el proceso es digital y los documentos a presentar se reducen a un formato interno, el título de propiedad, identificación oficial y recibos actualizados de agua y predial.

(Redacción, página 06)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Las perlas...

"Los partidos están en el entendido que tienen que pagar. La contribución del Instituto es abonar en la vida democrática de la entidad, estamos revisando salidas alternas revalorando el esquema de pago"

Salvador Franco Assad

Titular de la Comisión Electoral de Prerrogativas y Partidos Políticos

"Generando leyes y ordenamientos adecuados, mejorando la atención, facilitando trámites y procurando seguridad jurídica, para que Hidalgo se convierta en suelo fértil para nuevas opciones de inversión"

Canek Vázquez Góngora

Diputado local, sobre atracción de inversiones a Hidalgo

"Las cicloestaciones no muestran las bicicletas, sugerimos que la gente las visualice porque solo ven una caja y no saben qué hay adentro. Y que tengan la posibilidad de llevársela sin tener que pagar una anualidad"

Génesis Vázquez González

Regidora por el PRI y coordinadora de la Comisión de Movilidad en Pachuca

(Redacción, página 06)

Criterio-Se dice que...

que se espera que el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional que dirige Ricardo Anaya desahogue la impugnación partidaria en virtud que Asael Hernández Cerón y su planilla pretenden cubrir un periodo por tres años, aunque la convocatoria desde un principio estableció en sus bases que el periodo del ejercicio es por dos años. La otra impugnación interpuesta por Alfredo El Capi Ortega no representa gran dificultad, pues el triunfo de Asael fue contundente. El retraso ha sido considerable.

que, conforme pasan los días, los trabajadores de la educación agremiados a la Sección 15 del SNTE esperan la publicación de la convocatoria para renovar la dirigencia de la sección del sindicato magisterial que sigue bajo la batuta de Sinuhé Ramírez. Se habla de dos personajes que irían a la cabeza para llegar a ese puesto: Said Vargas Sáenz, director de Educación Primaria en la SEPH, y Luis Enrique Morales Acosta, secretario técnico de la Sección 15 del SNTE y delfín del dirigente seccional. Los sindicalistas dicen que posiblemente el congreso se realice en marzo del presente año.

que el magistrado presidente del tribunal electoral del estado, Manuel Cruz Martínez, y los integrantes de ese importante organismo trabajan resolviendo los asuntos que les han llegado en lo que va de este año, además de los temas intrapartidarios que tienen que ver con la violación a los derechos políticos electorales de los ciudadanos. El tribunal, a pesar de tener una plantilla de 45 personas, incluyendo magistrados, proyectistas, personal de apoyo y administrativos, no enfrenta rezago en sus funciones.

que en la gira de trabajo del gobernador Omar Fayad Meneses por la Huasteca, la semana pasada, dio instrucciones al secretario de Desarrollo Social, Daniel Jiménez Rojo, y al subsecretario para la Atención de los Pueblos Indígenas, Héctor Pedraza Olguín, a fin de asistir a la comunidad de Tepeica, en San Felipe Orizatlán, catalogada de alta marginación por no tener servicios básicos: agua, drenaje y electricidad, entre otras carencias. El gobernador Fayad Meneses ha dispuesto apoyar a esa localidad.

que pesar de que a los integrantes de la LXIII Legislatura se les sugirió estar presentes en la ceremonia de los cien años de la Constitución Mexicana este domingo, asistieron menos de 10 diputados a la sede del Poder Legislativo. La ceremonia se llevó a cabo con la asistencia del secretario de Gobierno, Simón Vargas; el procurador Ramiro Lara Salinas; el presidente del Tribunal Electoral de Hidalgo, Manuel Alberto Cruz Martínez, y la alcaldesa de Pachuca, Yolanda Tellería Beltrán.

(Redacción, página 03)

El Independiente-El Socavón...

Cuanto cochambre guardan las cuentas públicas de la ASF, de esa mugre, bien oculta, emergen las mejores camaraderías

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Uno de los problemas añejos para Pachuca y los municipios de su zona metropolitana es la recolección y disposición final de la basura y residuos generados por la población, lo cual genera otro tipo de problemáticas como las relacionadas con el tema de la salud. Si bien hace tiempo se pensó en crear un relleno sanitario que cumpliera con todos los lineamientos del caso, no hay hasta ahora un consenso que permita avanzar en este sentido.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-ANDRÉS NAVARRETE: Desde la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Navarrete Salazar busca que las demandas presentadas por despido injustificado y riesgos de trabajo lleguen a buen término por medio de acuerdos en distintas etapas del proceso jurídico. La premisa es que tanto trabajadores como patrones lleguen a un arreglo, el cual beneficie a las partes involucradas sin afectar los respectivos derechos laborales.

Abajo-MARIANO CABAÑAS: Sobre el presidente municipal de El Cardonal empiezan a "llover las quejas" porque diversos son los pendientes, así como las solicitudes planteadas por varios sectores y es que si en algún momento el edil fue cobijado por sus simpatizantes, ahora incluso algunos de ellos dudan de sus capacidades. Falta ver en los próximos meses qué "sorpresas" hay en la demarcación.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

DISCORDANCIAS

Manifestaron los grillitos que **al interior de la LXIII Legislatura local cada vez son más notorios los descontentos entre grupos que inciden en la falta de acuerdos para dar celeridad a iniciativas en favor de la población hidalguense. Hay quienes opinan que una buena parte apuesta por ponerse del lado de la presidencia de la Junta de Gobierno; sin embargo, hay otra parte que ejerce presiones que al final resultan en detrimento de los trabajos legislativos.**

EVIDENCIADOS

Por cierto que este fin de semana **uno de los videos que circularon en las redes con mayor difusión y comentarios, casi todos negativos por desgracia, fue el que publicó un portal de noticias que, atinadamente, lanzó la pregunta a los diputados locales sobre su conocimiento de las leyes, lo que puso en evidencia, una vez más, su total ignorancia. En el marco del centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la vergüenza fue notoria, incluso cuando hay personajes como Luis Marroquín que ya antes formaron parte de un Congreso, o como Ernesto Vázquez Vaca, el cual tiene "nociones" pero hasta ahí.**

INSISTENCIA

Pero tal parece que **los diputados, locales o federales, tienen la piel más que dura, pues no les importa recibir las críticas constantes por parte de la población que se siente hasta ofendida con su apocado desempeño; caso ejemplar es el legislador por Tulancingo, Jorge Márquez, quien pese a tener nula labor en el recinto de San Lázaro ahora "mastica" la idea de convertirse en senador, lo que para los grillitos representa, más que una burla, una clara muestra de enorme amor propio (basado por**

Unidad de Comunicación Social

supuesto en los ingresos económicos), al comprobar que de todas formas en ningún lado cumple sus compromisos.

A TIEMPO

Oportuna reacción de los cuerpos de seguridad involucrados en el rescate, permitió ubicar y salvar a tres personas adultas mayores que este fin de semana se extraviaron en la zona boscosa de Huasca, por fortuna todo quedó en un susto y no hubo pérdida de vidas humanas, lo que los grillitos reconocen.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Desangran partidos al INE: Pese a los esfuerzos en la reducción de gastos públicos que diversas áreas gubernamentales han anunciado y puesto en práctica, son los partidos políticos los que no se han sumado a las medidas de austeridad. Y no sólo eso, también toman presupuesto de otros organismos para sufragar gastos que ellos mismos debieran solventar, como el de los representantes que tienen ante el Instituto Nacional Electoral (INE), quienes en 2016 obtuvieron 178 millones de pesos adicionales al financiamiento público definido en la ley. De esta cifra, 56% se destinó al sueldo de los más de 70 asesores con los que cuentan las nueve fuerzas políticas representadas en el órgano electoral; es decir, 100 millones de pesos. Esta cifra es equivalente a lo que el INE paga por rentas de oficinas en la Ciudad de México. Con 7.5 millones de pesos se pagó el salario anual de secretarías. Otros 68 millones de pesos se asignaron a Órganos de Vigilancia y 2.5 millones restantes se destinaron para boletos de avión y apoyos administrativos. Estos recursos se les entregan por concepto de financiamiento público en el orden federal y local; sin embargo, en ninguna norma legal se señala que el INE deba otorgarles recursos por concepto de sueldos, salarios, honorarios, viáticos, pasajes y otros apoyos económicos como si se tratara de personal del instituto. El desglose de los gastos referidos es información pública que se encuentra disponible en la página electrónica del propio instituto. Los asesores del millón Durante 2016, PAN, PRI, PRD, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC), Nueva Alianza (Panal), Morena y Partido Encuentro Social (PES) recibieron más de 19 millones de pesos cada uno, mismos que repartieron entre sus representaciones, las del Poder Legislativo y los órganos de vigilancia del padrón. Por ejemplo, cada oficina de los nueve representantes políticos ante el INE cuenta con 10 plazas, ocho de ellas con honorarios permanentes y corresponden a los asesores, mientras que las dos restantes son presupuestales y están designadas para secretarías. En promedio, cada partido usa 11 millones de pesos anuales para el pago de asesores, pues cada uno de ellos recibe un millón 379 mil 545 pesos brutos anuales, los cuales incluyen el pago de prestaciones y sin descontar impuestos. Para el pago de las secretarías se destinan 800 mil pesos al año por instituto político. Cada una de ellas tiene un sueldo promedio mensual de 23 mil 300 pesos. **(Daniela Díaz, primera plana)**

La Jornada-El muro no detendrá paso a EU, sólo lo encarecerá, asegura pollero: Lejos de significar un obstáculo, el muro que Donald Trump pretende construir en la frontera con México es visto por los traficantes de personas, conocidos como polleros, como oportunidad para aumentar las tarifas y obtener más ganancias al cruzar migrantes a Estados Unidos. Alejandro Moreno, en el oficio desde hace 19 años, concedió una entrevista a La Jornada en la que detalló el sistema bajo el cual opera y por qué el muro no será impedimento para continuar ingresando indocumentados al vecino país. "Ya nos estamos frotando las manos; el muro no será ningún obstáculo, al contrario, nos dará mayores ganancias porque el brinco lo cobraremos más caro", subraya este corredor de indocumentados. Moreno trabaja para un grupo organizado de polleros que opera entre Sonora y Arizona y por cada cruce pasan entre 30 y 50 pollos (migrantes). Asegura que la red de traficantes de personas de la que forma parte ha ayudado a más de 300 mil indocumentados a atravesar las ciudades fronterizas de Nogales, donde el muro alcanza una altura hasta de 10 metros y cuenta con vigilancia de la Patrulla Fronteriza las 24 horas del día, sistema de circuito cerrado con visión nocturna, térmica, sensores de movimiento e incluso drones. "Si Trump aumenta la seguridad, lo único que va a pasar es que vamos a cobrar más caro; el precio por cruzar la frontera será mayor por el riesgo que significará; aparte de que serán más caros los sobornos a las autoridades, tendremos que pagarles más a la policía y a la migra", considera el traficante de personas. Actualmente un pollero cobra por cada migrante entre 2 y 4 mil dólares, dependiendo del lugar de origen; el viaje más caro es el que realizan los centroamericanos,

Unidad de Comunicación Social

por su travesía desde Honduras, Salvador y Guatemala. **Primero la droga** Alejandro Moreno explica que el negocio de traficar indocumentados sufrió un cambio drástico a partir de 2004, con el ingreso de los cárteles exportadores de droga, que se apoderaron de la plaza e impusieron horarios para cruzar, pero siempre priorizando el trasiego de drogas como marihuana, cocaína y metanfetaminas. Por ello, los polleros que traficaban mediante pequeñas redes se vieron obligados a organizarse y negociar con narcotraficantes para solicitar su permiso y poder trabajar en conjunto. Se turnaron: el tráfico de droga se inicia al llegar la noche y dura tres horas, y el cruce de migrantes empieza en la madrugada. En la red de tráfico de personas existen cargos para cada labor en la que se divide el trabajo: el guía conduce al migrante desde su lugar de origen a Sonora; el cargador los traslada en tramos con automóvil; el corredor los cruza en la frontera; el ayudante del corredor colabora en el brinco, y el pollero es el socio mayoritario, que provee a sus compañeros casa, auto y gasolina. Ante los señalamientos de que los traficantes de personas abandonan a los indocumentados a su suerte cuando son descubiertos por la migra, el corredor Alejandro Moreno refuta: eso es mentira, jamás dejamos tirada a la gente porque perderíamos dinero. Subraya que el pago por sus servicios se realiza hasta que el migrante se encuentra a 600 metros de la línea fronteriza, ya en territorio estadounidense, después de haber superado las inclemencias del tiempo, el cansancio y el hambre por recorrer unos 130 kilómetros de desierto en cuatro días. **(Cristina Gómez Lima, página 23)**

Excélsior-Trump frena la llegada de 4,400 mdp; afectados nuevos estados: La victoria de Donald Trump le ha costado a México inversiones por al menos cuatro mil 427 millones de dólares. Desde que el republicano ganó la Casa Blanca compañías cancelaron o congelaron proyectos en México, afectando a San Luis Potosí, Baja California, Chihuahua, Tamaulipas, Durango, Quintana Roo, Coahuila, Jalisco y Nuevo León. Entre los casos más destacados está San Luis Potosí, donde Ford ya no construirá una planta de mil 600 millones de dólares. En Tamaulipas están paradas inversiones por mil 500 millones y en Baja California empresarios congelaron planes por mil millones de dólares. **Se atora inversión en 9 estados por Trump** *Funcionarios estatales y empresarios aseveran que la incertidumbre por renegociar el TLC es una causa.* El arribo de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos ha provocado la cancelación o freno de inversiones por al menos 4 mil 400 millones de dólares en nueve entidades del país. Desde que Trump fue declarado ganador por los comicios del pasado 8 de noviembre, empresas reconsideraron sus planes de inversión, lo que ha provocado que en San Luis Potosí, Baja California, Chihuahua, Tamaulipas, Durango, Quintana Roo, Coahuila, Jalisco y Nuevo León se hayan cancelado o frenado inversiones. Los casos más graves son San Luis Potosí, donde en enero pasado la automotriz Ford anunció la cancelación de una planta, donde se tenía previsto invertir mil 600 millones de dólares y crear 2 mil empleos directos y 10 mil indirectos en cinco años. Otro caso es Tamaulipas, donde el secretario de Desarrollo Económico en el estado, Carlos Talancón Ostos, expresó hace unos días que "con la incertidumbre que tenemos con Trump estamos viendo que hay algunos proyectos que han puesto una pausa". Aunque no especificó cuáles son esos proyectos pausados, reveló que se tienen contemplados en ese rubro al menos 22 inversiones que superan más de mil 500 millones de dólares. Por otra parte, el sector empresarial de Baja California dijo ayer que la renegociación del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN) mantiene paralizada al menos 40% de la inversión estadounidense en la entidad (alrededor de mil millones de dólares) que tenía planes de expansión para este 2017 en la franja fronteriza. Se estima que la incertidumbre le pega a un sector que opera mil 79 plantas ensambladoras en Baja California y que genera 352 mil 167 empleos. Así, mientras el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) Tijuana, Marcello Hinojosa, estima que hay inversiones que están "congeladas", el regidor Manuel Rodríguez Monárrez precisa que no se concretaron al menos 300 planes de expansión de algunas firmas extranjeras. "El efecto inmediato va a ser que mucha de la inversión extranjera que estaba programada para instalarse en Tijuana se ha frenado, se puso en suspenso", dijo el representante industrial, quien agregó que tan sólo en Tijuana el sector maquilador emplea a unas 217 mil 995 personas. Por su parte, Rodríguez Monárrez indicó que en este 2017 se ha estimado una inversión extranjera de 2 mil 600 millones de dólares. Por ahora, indican las voces del sector empresarial, la postura del presidente estadounidense en el caso de las inversiones extranjeras que operan en Baja California, donde fracasó su intento por construir las célebres Torres Trump, mantiene en suspenso la llegada de nuevos proyectos. Ramón Dávila Flores, secretario de Desarrollo Económico de Durango, aseveró que con la llegada del republicano a la Presidencia de Estados Unidos se frenó la llegada de al menos tres empresas de los ramos autopartes, industria textil y aeronáutica, con una pérdida de al menos tres mil empleos y un freno a la inversión de entre 150 millones y 200 millones de dólares. En Jalisco, la empresa Aisin Seik, una de las principales fabricantes de autopartes para Toyota, dijo al diario *The Wall Street Journal* que podría cancelar su nueva planta si

Unidad de Comunicación Social

la automotriz japonesa cede a presiones de Trump, lo que significaría que dejaría de invertir 45 millones de dólares. Por su parte, Armando Cabada, presidente municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua, manifestó que dos empresas maquiladoras pausaron inversiones por 82 millones de dólares ante la incertidumbre que les trajo el arribo de Trump a la Presidencia de Estados Unidos. En Coahuila se tenía previsto la llegada de inversiones por parte de Fiat Chrysler, pero hace unos días la empresa informó que las inversiones estarían destinadas a Michigan y Ohio, donde se comenzarían a fabricar vehículos que ahora se fabrican en Saltillo, como la pick up Ram. José Antonio Murra, director de la empresa Tecmur, dedicada a la fabricación de autopartes en Torreón, aseveró que en enero se dio a la tarea de visitar a sus clientes en Estados Unidos y le dijeron que se mantienen los pedidos, pero las nuevas inversiones están detenidas hasta que se definan los nuevos parámetros que dejará la renegociación del TLCAN. La empresa de aires acondicionados Carrier informó en noviembre pasado que frenaba la ampliación de su planta en Nuevo León, luego de ser presionada por Trump. En Cancún, Quintana Roo, Javier Zubirán Padilla, secretario municipal de Ecología, dijo que la llegada del estadounidense a la Presidencia ha puesto en suspenso diez proyectos inmobiliarios en el polo turístico. El titular de la Secretaría de Economía, Ildefonso Guajardo, dijo la semana pasada que la IED tendrá 5 mil millones de dólares menos en 2017. **(Corresponsales, página web)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

PARA EL ALMANAQUE DEL DELIRIO:

Ufano, Jorge Gual, coordinador del Congreso *Nacional Ciudadano*, dio ayer su receta de cómo dispararse en el pie y perjudicar a un tumulto de víctimas colaterales: "Es un boicot a Pemex, un boicot al reparto de las gasolinas, por cuya venta cada día perciben mil 500 millones de pesos; si ellos nos pegan donde nos duele, también nosotros...", declaró. Lo hizo afuera de la Terminal de Almacenamiento y Despacho de Pemex en Ciudad Madero, Tamaulipas, surtidora de combustible en el noreste mexicano, bloqueada 24 horas por gente que exige gasolinas y diésel a precios subsidiados. Algo semejante intentó medio centenar de mexiquenses en el Centro de Distribución de Pemex en su entidad. Sorprende tanto aferramiento a vivir financiados por el erario. ¿Ignoran esos protestantes que al sabotear la distribución de combustibles y minar la traqueteada economía de Pemex el único resultado será la continuación de los *gasolinazos*? Debieran aprovechar la *trumpeada* mundial y los ajustes al precio de las gasolinas para preguntarse si vale la pena seguir con la mano estirada para ver qué les cae *del cielo*.

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-En Privado...

La lucha en el Estado de México:

No, no voy a empezar con el lugar común de que el resultado de las elecciones en el Estado de México *son el laboratorio político del país*, de lo que depende la presidencial de 2018, que nunca lo ha sido desde la alternancia de 2000, cuando en 1999 Arturo Montiel ganó y Fox sacó al PRI de Los Pinos; en 2005, Enrique Peña Nieto venció y el PRI volvió a perder la Presidencia, y, en 2011, Eruviel Ávila también ganó y el PRI, vía el mismo Peña Nieto, la recuperó. Así que no me hablen de *laboratorio* y menos de influencia. Dicho lo anterior, debo reconocer, en las actuales circunstancias, el peso que tendrá el resultado de las elecciones del 4 de junio en esa entidad que suma el mayor número de electores del país, con 11 y medio millones de votantes. **Pero eso no es un descubrimiento.** El PRI resolvió como lo había adelantado su jefe, Peña Nieto, sin conflictos, como ha ocurrido históricamente en ese estado, se impuso su pragmatismo como hace seis años y Alfredo del Mazo ya fue registrado como precandidato. El otro único partido que está en la jugada es Morena, en el que hace tiempo Andrés Manuel López Obrador destapó a Delfina Gómez. Mientras tanto, en el PAN, Josefina Vázquez Mota se resiste hasta que en una de esas se vayan con otro candidato que, debo decir, no tienen, no al menos competitivo, y en el PRD andan más perdidos que Javier Duarte y Tomás Yarrington, juntos. Estos dos últimos partidos han sido incapaces de crear cuadros nuevos y competitivos, siguen anclados en el pasado, en personajes del siglo XX cuando va a ser una elección de jóvenes. Además, los dos personajes a vencer en el Estado de México son, para el PRI, López Obrador, que hará la campaña de Delfina, y para el PRD, el presidente Peña Nieto. En estos dos personajes se centrarán discursos, estrategias,

Unidad de Comunicación Social

ataques y todo lo que conlleva una campaña como esta que, a diferencia del resultado electoral, será el gran ensayo para el año que viene, cuando vamos a ver y a oír lo que nunca habíamos visto ni oído, en cuanto a ruindades y bajezas.

RETALES

1. ALTERNANCIA. Es cierto que en el gobierno del Estado de México no ha habido alternancia, pero pocos saben que en 120 de sus 125 municipios, sí se ha dado;

2. DESAFUERO. Que no hay prisa para el desafuero del diputado federal priista por Veracruz, Antonio Tarek Abdala, ex tesorero de Javier Duarte. Dice el presidente de la Comisión Instructora de la Cámara de Diputados, Juan Pablo Piña, que no habrá *fast track*, hay hasta seis meses. Lo acusan de cinco delitos y desvío de 23 mil millones de pesos; y

3. GOBERNADORES. De los tres últimos de Michoacán, uno, Jesús Reyna, está en la cárcel y ahora el gobierno de Silvano Aureoles abre investigación contra los otros dos, Fausto Vallejo y Salvador Jara, quien es el actual subsecretario de Educación Superior federal.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Milenio-Trascendió...

:Que el secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño**, presidirá hoy la asignación de plazas a más de 200 maestros que aprobaron el examen de ingreso en la Ciudad de México, en un acto público que tendrá tres momentos, cada uno reflejado en pantallas: la primera, con la lista de profesores y su calificación; la segunda, con las escuelas disponibles para que elijan y, la tercera, con la selección de cada uno y su clave, a fin de que pasen a firmar su contrato y reciban su tarjeta de débito con la que cobrarán. Se prevé que el funcionario anuncie que ya fueron evaluados todos los normalistas de Guerrero, incluidos los de Ayotzinapa, así como el 100 por ciento de los de Oaxaca y Chiapas, mientras que el avance en Michoacán es de 40 por ciento. En consideración de la SEP, esto representa el "fin absoluto" de la herencia y venta de plazas, con lo que la esencia de la reforma ya es una realidad.

:Que la Cámara de Diputados, presidida por el panista **Javier Bolaños**, enlistó desde el viernes pasado en el orden del día para su sesión de hoy la declaratoria de reforma constitucional en materia de justicia laboral, tras la ratificación de 17 de los 31 Congresos locales. Por ello es que nada bien cayó en el Palacio de San Lázaro el anuncio del secretario del Trabajo, **Alfonso Navarrete**, que, a juicio de legisladores de la oposición, se anticipó a todas las formalidades al anunciar ayer la aprobación de la reforma por parte de la mayoría de las legislaturas de los estados.

:Que es posible que **Cuauhtémoc Cárdenas** se sume al *muro humano* convocado por el senador perredista **Armando Ríos Piter** el próximo 14 de este mes en Ciudad Juárez, Chihuahua, donde ya consiguió el respaldo del gobernador **Javier Corral**. A su vez, el panista invitó a la gobernadora priista de Sonora, **Claudia Pavlovich**, quien valora la propuesta de acompañarlos en esa singular protesta. Es decir, ese movimiento crece.

:Que los ex diputados constituyentes de Morena se encuentran molestos porque el senador **Alejandro Encinas** "anda de gira" entregando copias de la Constitución de la Ciudad de México y no se ha dignado a invitarlos. Aseguran que este tipo de eventos hace que el trabajo que realizó la Asamblea Constituyente se vea mermado "por las visitas políticas" que hizo primero al jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, y mañana a la Asamblea Legislativa.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Panadero y pensador:

En México se suele despreciar a los empresarios. Nos han querido convencer que su único deseo y obsesión es enriquecerse a costa de los trabajadores. Cuando algún empresario tiene éxito, siempre surgen voces que exigen que se le limite y se le castigue por el delito de prosperar. Por eso ha sido tan importante la figura de Lorenzo Servitje. El fundador de Grupo Bimbo es querido y respetado. A su éxito como empresario, se añade un esfuerzo de vida por impulsar un sentido ético en la labor empresarial. Don Lorenzo ha sido uno de los más vehementes defensores de la doctrina social cristiana. Servitje nació el 20 de noviembre de 1918. A los 18 años, tras fallecer su padre, se hizo cargo de la panadería El Molino que éste había creado. En diciembre de 1945 fundó Panificadora Bimbo junto con su hermano Roberto y otros socios para producir y vender "pan de caja", entonces una novedad. Contó en un principio con 34 colaboradores. Encabezó durante años la empresa que se convertiría en Grupo Bimbo. En 1979 dejó el mando a su hermano Roberto, aunque siguió activo en el consejo. En los últimos años asesoró a su hijo, Daniel Servitje, hoy cabeza de la organización. Grupo Bimbo es la empresa más importante no de México sino del mundo en su sector. En 2015, último año completo reportado, registró ventas netas consolidadas por 219 mil 816 millones de pesos, con un crecimiento anual de 17.2 por ciento (pese al "impuesto a los gorditos"). Su utilidad neta mayoritaria ascendió a 5 mil 171 millones de pesos. Bimbo cuenta con 127 mil trabajadores y 163 plantas, de las cuales 37 están en México, 86 en Estados Unidos, 30 en Latinoamérica, nueve en Europa y una en Asia. Don Lorenzo, un hombre muy austero en lo personal, mantuvo posiciones morales firmes. Siempre se sintió incómodo ante el divorcio. Se negaba a comprar publicidad en programas de televisión que no consideraba positivos para la sociedad. Retiró, junto con su hermano Roberto, la publicidad de CNI Canal 40 cuando Ciro Gómez Leyva, entonces director de noticias, presentó reportajes que señalaban que el padre Marcial Maciel, fundador de los Legionarios de Cristo, había abusado de jóvenes seminaristas. Apoyó la creación de A Favor de lo Mejor. Fue mi lector, lo que agradezco. Varias veces me escribió comentarios en los que aplaudía mis opiniones económicas, pero cuestionaba las morales y religiosas. Siempre fue respetuoso. Servitje estaba convencido de la responsabilidad moral y social del empresario. Consideraba una obligación pagar buenos sueldos y apoyar la construcción de una mejor sociedad. Estuvo a favor del aumento del salario mínimo. Su vida es un ejemplo para un México que necesita aprender a respetar a sus empresarios. Sus errores, que todos tenemos, fueron a mi juicio humanos y de buena fe. "Aprendí, me curté con los errores" le dijo a Sivia Cherem para el libro Al grano. Siempre me sorprendió que me escribiera pese a nuestras diferencias, pero don Lorenzo apreciaba la palabra como forma de entendimiento. "De él aprendí a encontrar en el diálogo la oportunidad para profundizar en la verdad y para adecuarse a los tiempos cambiantes", escribió su hijo Daniel. Este 3 de febrero perdimos no sólo a un empresario notable, sino a un hombre con quien valía la pena discutir los temas de fondo de la sociedad.

Tecs vs Trump

Las principales empresas tecnológicas de Estados Unidos, como Apple, Google, Twitter, Facebook y Netflix, han presentado un escrito en la Corte de Apelaciones para apoyar la demanda del estado de Washington contra el veto migratorio de Trump. 37.4 por ciento de los empleados del Valle del Silicio nacieron fuera de Estados Unidos.

(Sergio Sarmiento, página 17)

El Universal-Bajo Reserva...

La lista del desaire

La lista del desaire. Así llaman en algunas oficinas del gobierno federal a la relación de los senadores, diputados, gobernadores y presidentes de partido que no asistieron al acto oficial de conmemoración del centenario de la Constitución, que encabezaron los titulares de los tres Poderes en Querétaro. Nos comentan que la lectura que se hizo a la inasistencia de los legisladores y mandatarios estatales es que prefirieron aprovechar los días de asueto y el puente, en vez de acudir a la ceremonia. En la lista están los coordinadores de las bancadas de PRD y el PT en el Senado, así como los coordinadores parlamentarios del PAN, el PVEM, Morena, MC, Nueva Alianza y de Encuentro

Unidad de Comunicación Social

Social en la Cámara de Diputados. Estuvieron también ausentes los presidentes del PAN, Ricardo Anaya Cortés; Alejandra Barrales Magdaleno, del PRD; Dante Delgado Rannau, de MC, y Hugo Eric Flores Cervantes, del Partido Encuentro Social. Entre los gobernadores que faltaron fueron los de Baja California, Coahuila, Chihuahua Nuevo León Quintana Roo y Zacatecas. Aseguran que dado que el acto era de Estado, pues estaban los titulares de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, el desaire fue para la Carta Magna. Lo bueno es que la Constitución no prohíbe los puentes, pues estos, para algunos, son sagrados.

La UNAM defenderá a mexicanos en EU

A propósito de la Constitución, nos adelantamos que hoy la Universidad Nacional Autónoma de México realizará un acto para conmemorar el centenario de la Carta Magna y que en este marco el rector de la máxima casa de estudios del país, Enrique Graue, presentará una serie de estrategias de defensa de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, principalmente a los estudiantes. Nos explican que don Enrique anunciará la integración de una red de universidades estadounidenses, que tienen convenios de colaboración con la UNAM, para proteger a los mexicanos, ya sean alumnos o académicos que se encuentran allá.

El independiente ausente

Al alcalde de Morelia, Alfonso Martínez Alcázar, nos comentan, ya no le interesa guardar las formas, simplemente está ausente. Nos hacen ver que no asiste a actos públicos, delega todo en sus subalternos, no está pendiente de las necesidades de la ciudad y se desentiende de su responsabilidad en materia de seguridad. Nos dicen que, por ejemplo, a don Alfonso no se le ve trabajando en el tema del agravamiento de la inseguridad en Morelia. El alcalde independiente no ha querido firmar el convenio para el Mando Único. En el gobierno estatal consideran que en materia de combate al crimen, tanta independencia y tanta ausencia puede interpretarse como complacencia o complicidad.

Busca PRI asesoría de especialistas internacionales

En el PRI, nos aseguran, trabajan en una estrategia para rodearse de especialistas internacionales que ayuden a la construcción de una nueva agenda bilateral con Estados Unidos. Es el caso de la reciente visita al país del premio Nobel de Economía, Joseph Stiglitz. Nos comentan que el presidente del tricolor, Enrique Ochoa, que mantiene una estrecha relación con el Nobel y quien fue su maestro, estuvo detrás de la presencia del afamado economista a México. Don Enrique, nos dicen, seguirá con el tema internacional y esta semana realizará una visita de trabajo a Estados Unidos.

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

SI CREÍAN que una vez promulgada la Constitución de la Ciudad de México se acababa todo el numerito, agárrense, porque ahora viene lo más complicado: llevar todas esas grandes ideas al terreno de las leyes y reglamentos. Y YA no será entre los 100 constituyentes el pleito, sino entre los 66 diputados de la ALDF, donde la correlación de fuerzas es muuuy distinta: PRI y PAN son parte de la chiquillada, por lo que no tendrán tanto margen de maniobra. ASÍ, PRD y Morena llevarán la batuta de las discusiones de aquí al 17 de septiembre, fecha en que entra en vigor la Carta Magna. PARA ese día, los diputados deberán armonizar -sí, suena contradictorio- todas las leyes y reglamentos de CDMX, a fin de que estén en línea con lo que marca la Carta Magna. ¡Corre tiempo!

EL SOLO anuncio del encarte del ex canciller y actual rector de la Universidad de las Américas-Puebla, Luis Ernesto Derbez, como aspirante presidencial, vaya que provocó reacciones. AYER MISMO se vio sentado a la mesa al propio Derbez con Margarita Zavala y uno de sus principales operadores en Puebla, el ex alcalde Eduardo Rivera, en conocido restaurante de un hotel en Polanco. SEGÚN ESTO, la conversación corrió por los rumbos del apoyo mutuo y el trabajo conjunto.

Unidad de Comunicación Social

ANTE los dimes y diretes entre el gobierno de Veracruz y el federal, finalmente la Comisión Nacional de Derechos Humanos decidió investigar si es cierto que la administración de Javier Duarte le dio a niños con cáncer agua destilada, en lugar de quimioterapia. MÁS ALLÁ de si Duarte transó a sus paisanos hasta con las medicinas, de resultar ciertas las acusaciones se habría violado el derecho fundamental a la salud de las posibles víctimas. Y ESO, aunque a algunos no les parezca tan escandaloso como los casos de corrupción, es bastante grave. Habrá que darle seguimiento al trabajo de la CNDH.

AL FINAL, la disciplina se impuso y Alfredo del Mazo logró la foto en la que sus contendientes por la candidatura al gobierno estatal le alzaron el brazo. AHÍ ESTUVIERON José Manzur, Ana Lilia Herrera, Carolina Monroy, Ernesto Nemer, Ricardo Aguilar y Carlos Iriarte, que saben que Del Mazo se llevó el tigre de la rifa. En el PRI tienen claro que, en este momento, pelean el segundo o el tercer lugar, no la gubernatura. DE AHÍ que los estrategas tricolores están afanosos en diseñar la campaña que, prometen, será diferente y disruptiva porque... ¡no hay de otra!

(Redacción, página 10)